

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2973

© REVISTA LEGISLATIVA ©

Los Maestros que quieren ser bachilleres. Alguna vez hemos tratado en esta misma sección de nuestro periódico de las pruebas que tiene que realizar el Maestro de Primera enseñanza para poder adquirir el título de bachiller. Fueron siempre frecuentes las cartas de nuestros abonados formulando diversas consultas sobre este asunto, y actualmente, a juzgar por nuestra copiosa correspondencia, es mayor aún el número de Maestros en ejercicio que aspira a la obtención de ese título, que también lo desean algunas compañeras.

No sabemos si ese afán de nuevos estudios debe o no alegrarnos. El ansia de mayor grado de cultura que indican a primera vista tales deseos de los Maestros debe satisfacernos si los conocimientos adquiridos se dedican a la Escuela...; pero si, como creemos, los futuros bachilleres buscan el nuevo título como necesario para seguir otras carreras universitarias o para verificar oposiciones de ingreso en Cuerpos especiales, nos encontramos con que el elemento joven y más valioso, el que quiere seguir estudiando, prepara su retirada hacia profesiones de mayor porvenir, que ofrezcan, al menos, algún ascenso de sueldo durante los primeros treinta años de ejercicio...

Los razonamientos expuestos nos conducirían muy lejos para tratar cuestiones interesantísimas, pero ajenas al asunto que queremos desarrollar. El hecho es que muchos Maestros y algunas Maestras quieren ser bachilleres, y desean saber cuáles asignaturas han de preparar para el examen en el Instituto.

Los estudios del Bachillerato se siguen hoy por el siguiente plan:

*Primer año.*—Lengua castellana (alterna), Geografía general y de Europa (alterna), Nociones y ejercicios de Aritmética Geometría (alterna), Religión (dos lecciones semanales), Caligrafía (alterna).

*Segundo año.*—Lengua latina, primer curso (alterna), Geografía especial de España (alterna), Aritmética (alterna), Religión (dos lecciones semanales), Gimnasia (alterna).

*Tercer año.*—Lengua latina, segundo curso (alterna), Lengua francesa, primer curso (alterna), Historia de España (alterna), Geometría (diaria), Religión (una lección semanal), Gimnasia (alterna).

*Cuarto año.*—Preceptiva literaria y Composición (alterna), Lengua francesa, segundo curso (alterna), Historia Universal (alterna), Algebra y Trigonometría (diaria), Dibujo (alterna).

*Quinto año.*—Psicología y Lógica (alterna), Elementos de Historia general de Literatura (alterna), Física (diaria), Fisiología e Higiene (alterna), Dibujo (alterna).

*Sexto año.*—Ética y Rudimentos de Derecho (alterna), Historia Natural (diaria), Agricultura y técnica agrícola e industrial (diaria), Química general (alterna).

De estas asignaturas, a excepción del Latín, tiene conocimiento el Maestro por sus estudios en la Escuela Normal, pero, por la distinta extensión de los programas, ha de examinarse de algunas de ellas. A los Maestros que verificaron sus estudios normalistas con arreglo al plan anterior al de 30 de agosto de 1914 se les aumentan las asignaturas siguientes: Gramática castellana, Caligrafía, Nociones y ejercicios

de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría, Dibujo, Religión, Gimnasia y Francés, según dispone la Real orden de 16 de julio de 1916. A los Maestros que realizaron sus estudios por el vigente plan de las Escuelas Normales se les aumentan además la Geografía general y la especial de España, según lo prevenido en la Real orden de 21 de mayo de 1917.

En este último caso, que es el más frecuente, el Maestro que quiere ser bachiller tiene que examinarse de las siguientes

asignaturas: Latín (dos cursos), Historia de España, Preceptiva literaria, Algebra y Trigonometría, Historia Universal, Psicología y Lógica, Historia de la Literatura, Física, Fisiología e Higiene, Ética y Rudimentos de Derecho, Agricultura y Técnica agrícola, Química e Historia Natural.

La conmutación de asignaturas se solicita del Director del Instituto donde ha de examinarse el aspirante, uniendo a la instancia la justificación de los estudios hechos en la Escuela Normal.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

**Madrid:** Lista de las opositoras aprobadas en el ejercicio escrito por el orden que, según sorteo efectuado, han de realizar el ejercicio práctico:

- Número 1. Doña Aurora Latorre Uribe.
- 2, Antonia María Franco.
- 3, Martina Alvarez Ramos.
- 4, Presentación Tieso González.
- 5, Inocencia Nicolás Ruiz.
- 6, Matilde Cereza Godoy.
- 7, María Asunción Rincón Villa.
- 8, Piedad Caravantes Quezón.
- 9, Eulalia Gadea Cámara.
- 10, Francisca de la Usada Isidro.
- 11, Felipa Cordero González.
- 12, Inocencia García García.
- 13, Angelina García Maroto.
- 14, Enriqueta Rodríguez Gómez.
- 15, María Hernández Yagüe.
- 16, Benita Redondo García.
- 17, Serafina González López.
- 18, Petra de la Plaza García.
- 19, Rafaela García Martín.
- 20, Asunción Luna Ríos.
- 21, Josefa Trujillo Padilla.
- 22, Trinidad Gómez López.
- 23, María Piedad Sanz Escobar.
- 24, Elena Artinendia Heredia.
- 25, Victoria Villahoz Carrascal.
- 26, M.<sup>a</sup> Concepción Ramírez de Llanes.
- 27, Flora de Juan San Emeterio.
- 28, Josefa García Cuesta.
- 29, Lucía Castañeda Rubio.
- 30, Fernanda Orozco González.
- 31, Tomasa F. Castaño del Alamo.
- 32, María del Pilar Peña Martínez.
- 33, María Cruz Prieto San Pedro.
- 34, Adela Rivera Carrasino.
- 35, Brígida Hernández Tombiano.

- 36, Buenaventura Aguilas.
- 37, Constantina García Arranz.
- 38, Josefa del Río Arroyo.
- 39, Isabel Sepúlveda Lozano.
- 40, Petra González de la Higuera.
- 41, Petra Herminia Garanz Sánchez.
- 42, María del Carmen Gómez.
- 43, Leandra Herrero Muñoz.
- 44, Evarista Vázquez Pérez.
- 45, María de las M. Vicente Caballero.
- 46, Juana Calle López.
- 47, María Camino Aduain Martínez.
- 48, María Encarnación Pulido Afán.
- 49, Nicolasa Sevillano Casado.
- 50, Leonor Balsalobre Martínez.
- 51, Germana Arribas Noriega.
- 52, Felisa Mínguez Jiménez.
- 53, María de la Purificación Moreno.
- 54, Elvira Sanz Umbum.
- 55, Juliana Ledesma Amigo.
- 56, Emilia Agreda Corral.
- 57, Manuela García Trapero.
- 58, Francisca Pérez García.
- 59, Dolores Sacristán Colás.
- 60, Adoración Amán Torres.
- 61, Alejandra Rozas García.
- 62, Isabel Arias Sánchez.
- 63, Petra Bedate Bedate.
- 64, María Victoria Alonso García.
- 65, María Luisa Prieto Corén.
- 66, María de los D. Hernández Pardo.
- 67, María Aramburu Casi.
- 68, María del P. La Cruz Valencia.
- 69, María de la Gloria Ibáñez.
- 70, Celia González Rodríguez.
- 71, Felipa Gómez Díaz.
- 72, Amparo Pordomingo Ulloa.
- 73, Clotilde Martínez Gutiérrez.
- 74, Josefa Rodríguez Pérez.
- 75, Gloria Vilayo Fandos.

- 76, Laureana Peñuelas Camarillo.  
77, Soledad Sanz Martínez.  
78, Agustina Villanueva Santamaría.  
79, Encarnación Martín Berjo.  
80, Teresa García Peña.  
81, María Barrio Sánchez.  
82, María Lusa González del Pino.  
83, Josefa Bohigas Gavilanes.  
84, Anunciación Sánchez.  
85, Juliana Torrego Pedrezuela.  
86, Ildefonsa Méndez Méndez.  
87, Luisa Salvador Fernández.  
88, Antonia Pedraza Utrera.  
89, María Cristina García Fernández.  
90, Elena Rodríguez Pascual.  
91, Araceli Alonso Rubio.  
92, Gabriela Iglesias Martín.  
93, Gertrudis María D. Gil Prieto.  
94, Justina Muñoz Monteagudo.  
95, Priscila Alcubilla Bueno.  
96, María Esperanza Painet Obeso.  
97, María del Rosario Sánchez Vieto.  
98, Patrocínio Rodríguez Jódar.  
99, Carmen García Pérez.  
100, María del C. Sáez de Maturana.  
101, María Vidal Box.  
102, María Suárez Rubio.  
103, Amalia Sáiz Ballesteros.  
104, Evangelina Tuchar Arroyo.  
105, Dolores Frade Mínguez.  
106, Elisa Cabañas Otero.  
107, Amalia González Gómez.  
108, Ramona Perdiguero Valdivielso.  
109, Esperanza Pascual Rodríguez.  
110, María Rodríguez de la Mano.  
111, Leonor María Rodríguez Luque.  
112, María del Carmen Antón Mezquita.  
113, Felisa Fernández Sánchez.  
114, Angela Pascual Abad.  
115, Mercedes de las Heras Alonso.  
116, Pilar Valle Moreno.  
117, Maximina Gil Salinero.  
118, M.<sup>a</sup> Concepción Sánchez Olaechea.  
119, Pilar García Peña.  
120, María Teresa Domínguez Ordóñez.  
121, Eutiquia Alvarez Pascual.  
122, Ana María Mellado García.  
123, Consuelo Lozano Martínez.  
124, Concepción Fernández Pérez.  
125, Mercedes Zárrega Elorriaga.  
126, Primitiva Alba López.  
127, Celia Sancho Sancho.  
128, Emilia Blasco Esteban.  
129, Araceli Agudo Solano.  
130, María Luisa Castedo Hernández.  
131, Sabina Aragón Gómez.  
132, María de la Paz Mulero Rodríguez.  
133, Felisa Villasante Nazón.  
134, Encarnación Canero Bajo.  
135, María Araceli Prados.  
136, María Angeles Antete Rodríguez.  
137, Andrea Arbezás Uriarte.  
138, Manuela Revaliente Carmona.  
139, María Teresa Iborra Samper.  
140, María Loreto Martínez Carbayeda.  
141, Amparo Martí Lamiel.  
142, Carmen Villa Jiménez.  
143, Agueda Ruiz Hermosilla.  
144, Brígida Manzanares Pérez.  
145, Basilia Vizcaíno Baquero.  
146, Matilde Sizodey García.  
147, María Paz Cardenal López.  
148, Hilaria Araguzo Adrián.  
149, María del Pilar López Masida.  
150, María del Pilar Chueca Rivero.  
151, Josefa Cestan García.  
152, Felipa Burgos Ribera.  
153, Natividad Cuesta Esteban.  
154, Enriqueta Muñoz Monteagudo.  
155, Eloísa Taste Sanz.  
156, Mariana Morales García.  
157, María del Rosario Merino Oya.  
158, Juliana Ana de la Cruz.  
159, Leonor Pérez Monge.  
160, Narcisa Valle Gil.  
161, Elisa García Luengo.  
162, Isabel González Gerese.  
163, Asunción Blanco García.  
164, Sofía Medrano Prieto.  
165, Catalina García Valdecasas.  
166, A. Matilde Pérez Molina.  
167, Ventura Carmen Sánchez Cámara.  
168, Isabel Villamor Zurde.  
169, Angeles Olaste Palacios.  
170, Cecilia R. Sánchez García.  
171, Juana Lázaro Vigueras.  
172, María Elena Arzuagua Casales.  
173, Luisa Vivanco Ezquerro.  
174, Elvira Bauza Palacín.  
175, Francisca Martínez Vega.  
176, Encarnación Sánchez Paniagua.  
177, Isidora Goñi Baramendi.  
178, Leonor Peñas de la Fuente.  
179, María Guerrero Cebrián.  
180, Teresa Besga Manga.  
181, Crescencia Hernández Galvez.  
182, Purificación Vilanova Cedren.  
183, Encarnación Zamora Millán.  
184, María Aurora García Salvatierra.  
185, Petra Tejedor Gilmartín.  
186, Agripina Escalante Menéndez.  
187, Amparo Medrano García.  
188, Magdalena Navarro Montero.  
189, María del Carmen Barrio Cristóbal.  
190, Andrea C. de Diego González.

- 191, Enriqueta Carralén Martínez.  
 192, Rosa Casado Díez.  
 193, Lucía Gutiérrez Yagüe.  
 194, Purificación Vespasinas Capillo.  
 195, Felipa González Fernández.  
 196, Felisa Ocaña Fernández.  
 197, Juana Santiago Millán.  
 198, Josefa Terán Rodríguez.  
 199, Carmen Paniagua Martínez.  
 200, Matilde Claver Librero.  
 201, Mercedes Conejero Pérez.  
 202, Martina Reneses García.  
 203, María del Carmen Tobaruela.  
 204, Joaquina Janeto Cifré.  
 205, María Buendía Villalba.  
 206, Carmen Millán del Val.  
 207, Eugenia Gloria González.  
 208, Concepción Pérez Alés.  
 209, María del Amparo Ruiz Fernández.  
 210, Paz Nieves Rubiato Martínez.  
 211, Manuela Dehesa González.  
 212, Ciriaca Roperó Calvo.  
 213, María del Pilar Martín Gascón.  
 214, Purificación Laguna Mosen.  
 215, Eugenia González Muñiz.  
 216, Carmen Vallejo Fernández.  
 217, Crescencia Rodríguez Lozano.  
 218, María Jesús Santiago Aguilas.  
 219, Catalina López Pedroviejo.  
 220, María de los D. Leardi Francés.  
 221, Marina Sanjuán Quesada.  
 222, María Alonso Viso.  
 223, Severiana Moreno Orozco.  
 224, Consuelo Sánchez Fernández.  
 225, Carmen Pascual Abad.  
 226, María de la E. Fernández Villar.  
 227, Angela Salcedo Marcos.  
 228, Iluminada García Madrazo.  
 229, Modesta Regidor Monestín.  
 230, Asunción Vega Martínez.  
 231, Aurelia Mangada Sanz.  
 232, Ernestina Aguado Matías.  
 233, María Porcel Gómez.  
 234, Dolores Domínguez Martínez.  
 235, Clotilde Tejerino Caballero.  
 236, María Visitación Rodríguez Moreno.  
 237, Manuela Gómez Rodríguez.  
 238, Josefa Gómez Villaseñor.  
 239, Isabel Cortés Letón.  
 240, Bonifacia Pérez Alvarez.  
 241, Milagros Mena Vives.  
 242, Valentina Rivera Gil.  
 243, Dolores Gárate Ugesteban.  
 244, Claudia Aldea Aldea.  
 245, Josefa Carmena Domínguez.  
 246, Feliciano Prieto Bonego.  
 247, Marcelina Fernández Fernández.  
 248, Sagrada Navas Martínez.  
 249, Dolores Sierra Loaiza.  
 250, Eusebia Lagos Escalona.  
 251, María de los Angeles Sacristán.  
 252, Francisca Yuste.  
 253, María de las Mercedes Sedano.  
 254, María Soledad Calvo Botas.  
 255, Margarita María Hernández Nestares.  
 256, Francisca Montilla Tirado.  
 257, Catalina López Miguel.  
 258, María de la E. Juan Hernández.  
 259, María Llaguna Gómez.  
 260, Teresa García Rodríguez.  
 261, Victoria Pérez Hernández.  
 262, Isidora L. Petiño López-Rey.  
 263, Juliana Navarro Peña.  
 264, Encarnación Fernández Sánchez.  
 265, Victoria Zurita de Julián.  
 266, Julia Pareja Zúñiga.  
 267, Josefa María Montesinos Groizar.  
 268, Soledad B. Sanz Hernando.  
 269, Lucila Recuenco López.  
 270, María Cristina Ferrere Baglieto.  
 271, María Jesús García Castillo.  
 272, Modesta Martín Retortillo.  
 273, Calimedia Ranedo García.  
 274, Carmen Cantero de la Llave.  
 275, Heliodora González García.  
 276, María Teresa Azauna Agerjo.  
 277, Carmen González Vázquez.  
 278, Purificación Mata Rollán.  
 279, Ramona Martínez Ortiz de Zárate.  
 280, Eusebia de la Cruz Toribio.  
 281, María E. Concepción Rojas Cotayna.  
 282, María Josefa Gómez Gómez.  
 283, María C. García Serrano.  
 284, Dolores Lecea Fontecha.  
 285, Ana María Ruiz Duro.  
 286, Juana Rodríguez González.  
 287, María Rodríguez Ruiz.  
 288, María del Socorro del Río Acebe.  
 289, María Visitación Herranz Miguel.  
 290, María Magdalena Ruiz Heras.  
 291, Milagros Ortega Gil.  
 292, Margarita Navarro García.  
 293, Dolores Navade Solé.  
 294, Aurelia García Sánchez.  
 295, Elena Mazeres de Aja.  
 296, Mercedes López Aller.  
 297, María de las M. Pardo García.  
 298, Vicenta Rodríguez Martín.  
 299, Rosa Jurado Candes.  
 300, Manuela López Garrido.  
 301, Antonia Piquero Yagüe.  
 302, Julia Martínez P. Gutiérrez.  
 303, Carmen Rubio González.  
 304, Victoria Gómez Rodeli.  
 305, Ernestina Moreno Calleja.  
 306, Arcadia Rodríguez Sanz.

- 307, Avelina Alvarez Cantoya.  
 308, Isabel Espinosa Martínez.  
 309, Florentina Fidalgo Domínguez.  
 310, Bárbara Valero Villalba.  
 311, María Blanco García.  
 312, Saturnina Martín Westermayor.  
 313, María del Rosario Vidal Fernández.  
 314, Luisa Pueo Costa.  
 315, Julia Ruiz Ponce.  
 316, María Luisa Camacho Jiménez.  
 317, María Josefa Granero Belber.  
 318, Virgilia Meril Bris.  
 319, Juliana Menéndez Echevarría.  
 320, María Anunciación Prieto.  
 321, Claudia María Carabantes Andrés.  
 322, Josefa Fernández Ortega.  
 323, María del Pilar Tello Peinado.  
 324, Consuelo Terrones Villanueva.  
 325, Marina Polo Gómez.  
 326, Inocencia Lucio Pérez.  
 327, María Ruiz Morcillo.  
 328, Angela Ibáñez Pelés de Vargas.  
 329, Rafaela Monasterio Fernández.  
 330, Concepción Rojas Moro.  
 331, Isabel Díez García.  
 332, Angela Mónica Hernán.  
 333, Isabel Trejo Gómez.  
 334, Benigna Pelleró Valdeón.  
 335, Mercedes Gómez Alonso.  
 336, Simona Marcos Olgueras.  
 337, María de los Dolores Alvarez.  
 338, Gloria Varela Hervías.  
 339, Marina Danfi Segura.  
 340, Josefa Bartolomé Frutos.  
 341, Natalia Rivera Martínez.  
 342, Anita Valdés Herpers.  
 343, Marina Díez Congosto.  
 344, Inés Vega Campazas.  
 345, Quiteria Ruperes Sanz.  
 346, María del Carmen Rincón.  
 347, Concepción García Peña.  
 348, Josefa Alvarez Esperia.  
 349, Encarnación Alonso Zapata.  
 350, Francisca Vaquer Velasco.  
 351, Consuelo de los Mozos Moreno.  
 352, María de la Soledad Sánchez del Collado.  
 353, María del Rosario Fernández Asir.  
 354, María de la Concepción Borrego.  
 355, Leonor Martín Martín.  
 356, María del Pilar Pereda Cámara.  
 357, Juana Serrano Helguín.  
 358, Tomasa Fernández Cogolludo.  
 359, Rosario Rodríguez Román.  
 300, Juana Luisa Segoviano Atienza.  
 361, Inés Freire Iglesias.  
 362, Ceferina Fernández García.  
 363, Emilia Fernández Herrero.  
 364, Josefa Blanco Aragonés.  
 365, María Santamaría Ramos.  
 366, Agustina López Bárcena.  
 367, Matea Antonia Díaz Garrido.  
 368, Beatriz Orozco López.  
 369, Manuela Garrido Davieiga.  
 370, Gregoria Santacruz Santisteban.  
 371, Josefa Morales Sánchez.  
 372, Antonia Gandía Díaz Romeral.  
 373, P. Margarita Caldevilla.  
 374, María Paraese Jiménez.  
 375, María de la Paz Marín Quesada.  
 376, Luisa de la Cal Díez.  
 377, Rosario de la Fuente.  
 378, Paula Mateo Bueno.  
 379, Lorenza Hernández Miguel.  
 380, Juana Esperanza Martín Maestre.  
 381, María Pérez Gálvez.  
 382, Daría Arenas Acero.  
 383, Dolores Santa Eulalia Ruiz.  
 384, Joaquina Font Dagas.  
 385, Teresa Carabaña Uceda.  
 386, Leonicia Sanz Mambibla.  
 387, María del Carmen Asensio Cañero.  
 388, Jenara Gerada Fernández.  
 389, María Cruz Sáiz Barriocanal.  
 390, Francisca de la Puente Becerro.  
 391, Agapita Benito Cabezas.  
 392, Purificación Lucía Martín.

## Colección de problemas de Aritmética y Geometría

— POR —

**Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana**

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

# SECCION OFICIAL

## INDICE DE LA «GACETA»

**Julio 17.** — Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslación la provisión de la Cátedra de Elementos de Derecho natural, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

—Otra haciendo extensivo a los Ayudantes numerarios interinos y a los Profesores especiales interinos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos el artículo 10 del Real decreto de 21 de mayo último, inserto en la «Gaceta» del 22 del referido mes.

Otra separando definitivamente del Profesorado de Institutos y Escuelas Normales a D. Ventura Fernández López, Profesor de Religión del Instituto de Segunda enseñanza y de las Escuelas Normales de Cádiz.

Otra nombrando a D. Luis Jiménez y Guinea Profesor agregado a la Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

—Otra ascendiendo a la clase superior inmediata a D. Antonio Ruiz Vélchez, Oficial de Administración de tercera clase de la Universidad de Sevilla.

—Otra ídem a Oficial de Administración de tercera clase a doña María de la Concepción Martínez Villamil, Auxiliar de primera de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

—Otra nombrando a D. Antonio Zarco Almagro jardinero de la Alhambra de Granada.

—Otra concediendo a las señoras y señores que se indican las pensiones que se mencionan, para la ampliación de estudios e investigaciones científicas.

—Otra ídem un mes de licencia por enfermo a D. Anselmo Coloma Verdú, Oficial de Administración de tercera clase de este Ministerio.

—Otra disponiendo que los Maestros y Maestras que se mencionan sean excluidos de las series mandadas formar por Real orden de 16 de marzo de 1920, y que pasen a figurar en los lugares que se indican en el Escalafón de plenos derechos últimamente publicado.

—Otra ídem que para el desempeño de las Cátedras o estudios especiales que se indican, tengan preferencia los Catedráticos numerarios sobre los Profesores auxiliares.

—Anunciando a concurso previo de traslación la provisión de la Cátedra de Elementos de Derecho natural, vacante en la Universidad de Granada.

—Considerando a D. Salvador Martínez-Moy Crespo, como opositor a la Cátedra de Derecho mercantil de España y principales naciones de Europa y América, vacante en la Sección de Estudios universitarios de La Laguna (Canarias).

—Convocando oposiciones para proveer la plaza de Profesor de Sección de Música (piano y órgano) del Colepio Nacional de Ciegos, y programa para las referidas oposiciones.

—Declarando a D. José María Millas Vallicrosa admitido a las oposiciones a la Cátedra de Lengua hebrea, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

—Adjudicando definitivamente a los señores que se mencionan la ejecución de las obras con destino a las Escuelas de San Esteban del Valle (Avila), Sueca (Valencia), Paterna (Valencia) y Zuera (Zaragoza).

—Maestras nombradas provisionalmente por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto vigente, en vacantes correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

**Julio 20.**—Real orden disponiendo que del 16 al 21 de agosto próximo, ambos inclusive, se celebre en León un cursillo de perfeccionamiento para Maestros nacionales e Inspectores de Primera enseñanza de las provincias correspondientes a los distritos universitarios de Oviedo, Salamanca, Santiago y Valladolid.

—Otra nombrando Delegado oficial de este Ministerio en el XII Congreso internacional de Fisiología, que se reunirá en Stokolmo, a D. Celestino Lorenzo Torremocha Téllez, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Valladolid.

## 1.º JULIO.—R. D.—CAJA DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Vengo en decretar lo siguiente :

Artículo 1.º Con el carácter de institución autónoma, dotada de personalidad civil y facultada para adquirir, retener y, en su caso, amortizar, se establece una Caja de Amortización de la Deuda pública interior y exterior consolidada del Estado, sea perpetua o amortizable.

... ..

Art. 3.º Será función de la Caja: la amortización extraordinaria de las Deudas del Estado, mediante la adquisición en Bolsa o por subasta pública de los títulos de aquellas cuya cotización sea inferior a la par, en la forma y momento determinados por el art. 5.º de este Real decreto.

Art. 4.º Los recursos de que dispondrá la Caja de Amortización para realizar sus fines serán los siguientes:

1.º Una anualidad no inferior a cinco millones de pesetas, que consignarán los Presupuestos generales del Estado y se abonará trimestralmente a la Caja.

2.º El importe de las herencias abintestato, en la parte en que al Estado se le declare heredero, a falta de parientes dentro del sexto grado.

3.º El producto de la enajenación de fincas adjudicadas al Estado para pago de débitos por contribuciones.

4.º El de los haberes que en cada ejercicio dejen de hacerse efectivos, con cargo a los presupuestos de los distintos Departamentos ministeriales, por razón de excedencia, cesantía, fallecimiento o cualquiera otra forma de vacantes de toda clase de funcionarios y servidores civiles o militares del Estado.

5.º Un 0,10 por 100 de todos los pagos que se hallen sujetos al impuesto de pagos al Estado. Dicho recargo se percibirá y liquidará conjuntamente con el impuesto y se abonará trimestralmente a la Caja.

6.º El producto de las mandas, donaciones y legados que se instituyan en favor del Estado sin indicación de fin concreto.

7.º Las cantidades voluntariamente donadas por particulares y Corporaciones a beneficio de la Caja, y

8.º El exceso íntegro de los ingresos ordinarios del Estado sobre sus pagos que deduzca la liquidación de presupuestos.

... ..

(Gaceta 2 junio.)

## ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

Relación de los aspirantes admitidos al primer curso de estudios comunes de las enseñanzas de Sordomudos y de Ciegos, con arreglo a las condiciones que preceptúa el apartado segundo de la convocatoria publicada en la «Gaceta» del día 5 de junio último:

1.—Doña María Purificación Amorós; títulos: Bachiller y otros; servicios: 23 años, dos meses y 24 días.

2.—D. Ricardo García Vargas, bachiller; cuatro años seis meses y 10 días.

3.—D. José Luis García Raúl, bachiller; cuatro años, seis meses y 29 días.

4.—D. Cándido Blanco, bachiller; tres años, siete meses y 23 días.

5.—D. Avelino Barrera, un año dos meses y cinco días.

6.—Doña Emilia Gaspar, 45 años, cuatro meses y cuatro días.

7.—Doña Amparo Becerra, 22 años, 11 meses y 28 días.

8.—Doña Angela Oria, 20 años, cinco meses y 13 días.

9.—Doña Amparo Viñegra, 16 años y 15 días.

10.—Doña Teresa Cortada, 15 años, cuatro meses y 18 días.

11.—D. José Delgado, 12 años, dos meses y 27 días.

12.—Doña Paula Vegas, 12 años y un día.

13.—D. Julián Sánchez de la Fuente, 11 años y ocho meses.

14.—D. Juan Montañez, 10 años, nueve meses y nueve días.

15.—Doña Angelita Villafría, 10 años, nueve meses y nueve días.

16.—Doña María Catalina Calderón, 10 años, ocho meses y 28 días.

17.—Doña Engracia Molinero, 10 años, siete meses y 29 días.

18.—D. Gregorio Aragón Blanco, nueve años, un mes y veinticuatro días.

19.—Doña María Josefa Fernández, ocho años, nueve meses y 20 días.

20.—Doña Salvadora Manzano, ocho años, cuatro meses y 11 días.

21.—Doña Carmen Morales, ocho años, cuatro meses y nueve días.

22.—D. Avelino Rubio, ocho años y cuatro meses.

23.—Doña María Niño Rueda, ocho años, dos meses y 22 días.

24.—Doña Josefa Parés, ocho años y once días.

25.—Doña Paula Margarita Blanco, siete años, once meses y 24 días.

26.—D. Juan Esteban Miguel, siete años, once meses y 23 días.

27.—D. Francisco Rojas, siete años, once meses y tres días.

28.—D. Eutiquio García, siete años, nueve meses y 10 días.

29.—Doña María Josefa Somoza, siete años, ocho meses y ocho días.

30.—Doña Eloísa Sánchez, siete años, seis meses y 16 días.

(Gaceta 17 julio.)



### TRIBUNAL SUPREMO

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo:

Pleito número 7.939. Doña Faustina Delgado Suárez contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 22 de junio de 1925 sobre Escalafón. (Madrid.)

Número 7.945. D. Fulgencio de la Puente Parra contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 16 de enero de 1926. (Madrid.)

Número 7.960. D. Antonio Poch y March contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 20 de enero de 1926 sobre Escalafón. (Las Palmas.)

Número 7.967. La Sociedad Odontológica Española contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 31 de diciembre de 1925 sobre provisión de dos plazas de Auxiliares de Odontología. (Madrid.)

Número 7.969, D. Justo Torrecilla Gon-

zález contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 28 de octubre de 1925 desestimando una solicitud del demandante. (Valladolid.)

Número 7.974. D. Rodrigo de Nó y de la Peña contra el Real decreto expedido por el Ministerio de Instrucción pública en 19 de febrero de 1926 sobre Escalafón. (Madrid.)

Número 7.981. D. Jerónimo Alvarez Palacio contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 20 de enero de 1926 sobre que se consideren las Escuelas de Gijón como del casco de la población. (Oviedo.)

Número 7.982. D. Vicente Testillano y Gallego contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 9 de marzo de 1926 sobre plenitud de derechos. (Cuenca.)

Número 7.998. D. José María Millás contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 6 de febrero de 1926 sobre anulación de las oposiciones a la Cátedra de Hebreo de la Universidad de Barcelona. (Gerona.)

Número 8.009. Doña Ana María Gómez Sánchez contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en 5 de marzo de 1926. (Zamora.)

Número 8.020. D. Modesto Alonso Gil contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 10 de febrero de 1926 sobre beneficio de subvención (Cáceres).

Número 8.029. Doña Petra Esteban Martín, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 20 de marzo de 1926 sobre quinquenios (Madrid).

Madrid, 25 de mayo de 1926.—(Gaceta 14 julio.)

## INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS  
**NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA**

— POR —

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Un tomo de 476 páginas, 17 X 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS